



Resolución Directoral Nacional N° 043-2009-BNP

Lima, 23 FEB. 2009

El Señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 034-2009-BNP/ODT, de la Oficina de Desarrollo Técnico, por el cual solicita la Aprobación, mediante Resolución Directoral Nacional, correspondiente a la **Ampliación de Calendario de Compromisos del mes de Febrero 2009**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, es necesario aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de **Febrero del año fiscal 2009**;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de **Febrero** del año fiscal 2009, del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Ampliación de Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 043-2009-BNP (Cont.)

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



H. M.
HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE FEBRERO
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Resolución Nro :033 - INF N° 40-2009-AP

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS		
5	GASTOS CORRIENTES	
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,680
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,680
TOTAL RUBRO 1.00		4,680
TOTAL PLIEGO		4,680

